



MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES APURÍMAC-AYACUCHO-HUANCAVELICA

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO MANCOMUNAL DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL APURÍMAC, AYACUCHO Y HUANCAVELICA

A los cinco días del mes de setiembre del 2014, a horas 10:30 a.m., en la oficina administrativa de la Mancomunidad Regional de los Andes, sito en la Av. Canaval y Moreyra N° 680, San Isidro, Lima, se reunió el Comité Ejecutivo Mancomunal de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, hoy denominado "De Los Andes" (MRDLA), convocado por su Presidente Ejecutivo Lic. Efraín Pillaca Esquivel, actuando como secretario, el Sr. Jesús O. Quispe Aronés.

Se cuenta con la asistencia de los señores Lic. Efraín Pillaca Esquivel y C.P.C. Efraín Ambía Vivanco, Presidentes Regionales de Ayacucho y Apurímac, respectivamente.

Verificado el quórum de Ley, para la instalación y funcionamiento de la Sesión, el señor Presidente Efraín Pillaca Esquivel, da por iniciada la Sesión de la fecha, enunciando lo siguiente:

I. AGENDA:

- 1.1. Aprobación del POI de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, para el periodo fiscal setiembre-diciembre 2014.

II. ORDEN DEL DÍA:

El Presidente Ejecutivo apertura la presente sesión previo protocolos de bienvenida, e invita al Gerente General de la MRDLA, Ing. Jesús Quispe Aronés, para que haga la presentación y exposición del POI 2014.

El Gerente General Ing. Jesús Quispe, procede a la exposición correspondiente, señalando que el Plan Operativo Institucional, corresponde al segundo semestre comprendido entre los meses de setiembre-diciembre del 2014. Aborda su exposición según las dimensiones priorizadas en las dimensiones sociales, económica, institucional y ambiental, en sus objetivos estratégicos generales, específicos y acciones estratégicas.

Asimismo, expone las actividades priorizadas conforme a las dimensiones mencionadas, con sus respectivos montos presupuestados y desagregados.

Los Presidentes Regionales, en el transcurso de la exposición del Gerente General, han intervinieron solicitando aclaraciones y ampliaciones al expositor, las mismas que fueron absueltas satisfactoriamente.

III. ACUERDOS:

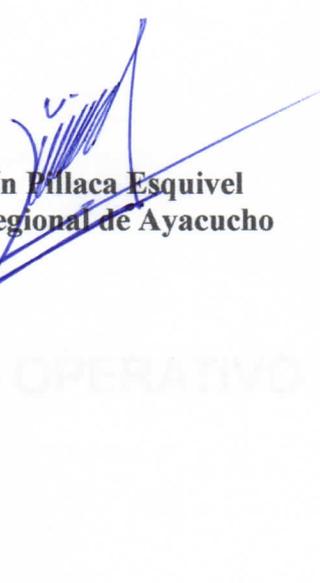
Luego de deliberar sobre el tema materia de la agenda, se acordó lo siguiente:



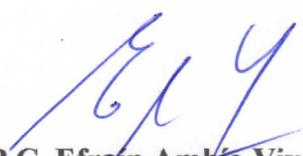
MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES APURÍMAC-AYACUCHO-HUANCAVELICA

ACUERDO ÚNICO: SE APRUEBA por unanimidad, el Plan Operativo Institucional 2014 de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, que se anexa y forma parte del presente documento.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:45 a.m. del mismo día, el Presidente Ejecutivo levantó la sesión, procediendo los asistentes a firmar el presente acta, en señal de conformidad.



Lic. Efraín Pillaca Esquivel
Presidente (e) Regional de Ayacucho



C.P.C. Efraín Ambía Vivanco
Presidente (e) Regional de Apurímac

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

